LA COORDINACIÓN: RELACIÓN DISCURSIVA, NI ENDOCÉNTRICA NI EXOCÉNTRICA

Claudia Borzi CONICET – Universidad de Buenos Aires

En la definición de una estructura sintáctica la gramática tradicional y la escuela estructuralista norteamericana, europea y argentina se valen de conceptos tales como relación de subordinación y coordinación, construcciones endocéntricas, exocéntricas (Bloomfield 1933, Hockett 1971) y adjuntivas (Kovacci 1990-92), así como de funtivos en funciones de determinación, constelación o interdependencia y de las nociones asociadas (Hjelmslev 1974) y de independencia/dependencia sintáctica. En el Coloquio de ALED de 1997 me ocupé de las relaciones sintácticas y, en especial, del problema de la coordinación. En el Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística de 1998 me ocupé de la conexión entre coordinación y relaciones hjelmslevianas. El presente trabajo relaciona coordinación y Construcciones sintácticas. Corresponde, por lo tanto, que presente un brevísimo resumen de lo que sostengo respecto de la coordinación para que cobre sentido la parte del problema que voy a tratar en este Congreso.

1. Relaciones sintácticas: Coordinación y Subordinación

Las gramáticas y los estudios especializados del español coinciden en definir la coordinación como una relación opuesta a la subordinación en la que se conectan constituyentes de igual función sintáctica (como en el caso linda e inteligente) o de funciones diferentes pero con rasgos comunes (para casos del tipo linda y de ojos negros), mientras que la subordinación conecta constituyentes de distinta función sintáctica. Gramáticas como la Gramática de la lengua española de la Real Academia Española (GRAE) de 1931, Gili Gaya (1955), M. Seco (1989), Alcina Franch y Blecua (1975) y Alarcos Llorach (1994) agregan que los constituyentes coordinados tienen independencia sintáctica, cosa que demuestran apoyándose en una oración compleja coordinativa del tipo (1) Juan canta y Pedro baila, dado que tanto (2) Juan canta como (3) Pedro baila pueden ser, figura tonal mediante, oraciones independientes. La subordinación presenta un solo constituyente que puede ser independiente sintácticamente, el núcleo. Quienes atienden a los valores semánticos de la coordinación son la GRAE (1931) y R. Seco (1958), que agregan a la definición previamente mencionada que los Constituyentes coordinados tienen sentido independiente y Gili Gaya, quien rescata el valor de unidad semántica de la construcción diciendo que la coordinación "es más que una mera suma" (1955: CapXX). En cuanto a la subordinación, coinciden los teóricos en que es el núcleo, el constituyente que tiene la mayor prominencia semántica. Por otro lado, son el Esbozo para una nueva gramática de la lengua española (GRAE 1973) y Alarcos Llorach (1994) quienes se

¹Alcina Franch y Blecua (1975:§8.0.4.) dicen que en las oraciones compuestas por coordinación (*Antonio leía una novela y Pedro escuchaba la radio*) "Los esquemas son *independientes* entre sí, de tal manera que se construyen cada uno sin tomar en cuenta al otro y después se unen." y agregan, "[...] la coordinación puede realizarse entre oraciones *independientes* o entre elementos oracionales de la misma categoría sintáctica." (Cursiva nuestra). Así también Alarcos Llorach (1994:§379) sostiene que "Cada una de esas oraciones [las coordinadas] podría aparecer con independencia...".

apoyan en el conector para diferenciar una relación de la otra: sostienen que la coordinación tiene un nexo especial que es y e identifican la relación cada vez que un conector puede ser reemplazado por esta conjunción. La subordinación no admite dicho reemplazo.

Figura I: Relaciones sintácticas en un sistema binario

COORDINACIÓN

[+Constituyentes inmediatos de igual Función] [+ independencia sintáctica de los Cis] [+ independencia semántica de los Cis] [+ conector vl

V. SUBORDINACIÓN

[-Constituyentes inmediatos de igual Función] [- independencia sintáctica de un Cis] [- independencia semántica de un Cis] [- conector y]

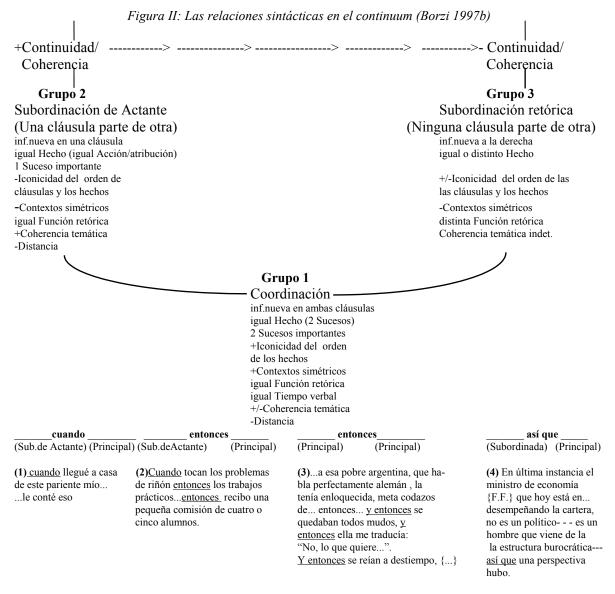
A diferencia de lo que sostienen estos teóricos, en Borzi (1997b) me ocupé de las relaciones sintácticas de subordinación y coordinación partiendo de una sintaxis motivada que refleje la continuidad del discurso. Coherente con esto, y siendo la continuidad una cuestión de grados, consideré que las categorías sintácticas y semánticas debían interpretarse dentro de un continuum, que estaban ordenadas y que eran no-discretas. En consecuencia, en cuanto a la Subordinación propuse que hay dos tipos de subordinación bien diferenciados entre sí por el grado de continuidad de los conectados, uno de estos se corresponde con alta continuidad: la subordinación de actante y el otro tipo con baja continuidad: la subordinación superestructural o retórica. En cuanto a la Coordinación, a diferencia de los analistas del texto y del discurso (cf. por ejemplo Lang 1984) sostuve que no es la coordinación la conexión más cercana al discurso, sino la que llamo subordinación retórica, que resulta ser una gramaticalización de superestructuras discursivas. En consecuencia, diferencié por la continuidad entre los conectados de izquierda a derecha tres zonas organizadas dentro de una ojiva: subordinación de actante, coordinación y subordinación superestructural o retórica. En esa oportunidad definí la Coordinación en tres ámbitos distintos:

- a. En términos situacionales: definí la coordinación como la conexión que los hablantes usan para referirse a hechos simétricos nuevos donde lo más importante son los hechos y su secuencia.²
- b. Como el resultado de una acumulación de parámetros: definí la coordinación como el resultado de la acumulación de alta conexión entre los hechos de las dos cláusulas (mismo "script"); iconicidad del orden de las cláusulas con el orden de los hechos (en (4)Entró a su casa y llamó por teléfono se entiende, de no mediar elementos explícitos que demuestren lo contrario, que el teléfono estaba dentro de la casa y que la acción de llamar fue posterior a la de entrar, en (5)Llamó por teléfono y entró a su casa se entiende que la primera acción llevada a cabo fue llamar y que el teléfono estaba fuera de la casa); tendencia a baja distancia hacia la izquierda hasta la mención previa del referente del sujeto de la segunda cláusula ((6)Juana llegó temprano y encendió la luz); identidad de tiempo y aspecto verbal entre las cláusulas; pertenencia de las dos cláusulas a una misma función superestructural o retórica (por ejemplo, en el marco de una narración ambas cláusulas pertenecen a la Complicación y no una cláusula a la Complicación y otra a la Resolución);

²Se opone así a la subordinación de actante, que es usada para referirse a hechos no simétricos donde lo importante es un hecho, no la secuencia, y a la subordinación superestructural o retórica, usada cuando los hechos no importan y sólo interesa para qué los usa el hablante en el discurso.

acumulación de otro conector con y ((7) Sacó el boleto y entonces notó que no tenía ni un centavo más.). En las zonas más típicas dichos parámetros tienden a coincidir, en las zonas menos típicas tienden a coincidir en menor medida.

c. En relación con las subordinaciones: como consecuencia de la recurrencia de parámetros mencionada en b., definí la coordinación dentro de un continuum como una zona ubicada en el centro de dicho continuum imaginario, que se diferencia de la subordinación de actante y de la subordinación superstructural o retórica por ser una relación que refleja menor conexión de hechos que la subordinación de actante pero mayor conexión que la que refleja la retórica. La *Figura 11* representa lo dicho previamente:



En este marco, la pregunta que surge es la siguiente: ¿Cómo se relaciona el análisis de la coordinación en una posición intermedia dentro de un continuum donde se destacan zonas que son más típicamente coordinativas que otras, con el juego de Construcciones endocéntricas y exocéntricas y con la noción de *núcleo*? Para responderla propongo la siguiente tesis por demostrar: la coordinación de constituyentes o de cláusulas no se puede

definir acabadamente dentro del sistema binario de construcciones endocéntricas y exocéntricas porque este no da cuenta acabadamente de la forma en que los constituyentes funcionan en la coordinación y oculta rasgos morfológicos, sintácticos y semánticos de dicha construcción.

Para sostener esta hipótesis, a continuación: 1. reviso críticamente las definiciones, 2. especifico qué elementos de la coordinación quedan sin definir o mal definidos dentro del sistema de Construcciones y 3. propongo nuevas definiciones.

2.Las construcciones del distribucionalismo

L.Bloomfield (1933), quien sostiene la importancia de respetar el límite de la palabra en el estudio del lenguaje e intenta dar una base empírica a sus análisis, agrupa las formas gramaticales en tres grandes clases: tipos oracionales (por ejemplo tipo oracional de exclamación, llamado, etc.), sustituciones (he como sustituto convencional de toda una clase de formas John, poor John, etc.) y construcciones. Define Construcción como la combinación de dos (o raramente más) formas pronunciadas juntas, combinadas gracias a rasgos gramaticales que hacen de esas formas constituyentes de una forma compleia.³ En su sistema de definiciones, Bloomfield se centra en la relación actor-acción por considerarla "favorita" (1933:172§11.2.) y pone el punto de partida del análisis en la forma resultante, en el Constituto. En consecuencia, define primero las Construcciones Exocéntricas desde el Constituto hacia los Constituyentes.⁵ Tomando implícitamente como hilo conductor el problema de si la frase resultante pertenece a la misma clase formal que los constituyentes o no, define luego construcción Endocéntrica⁶ y ejemplifica con una subordinada, pero al dar la definición trata primero la Coordinada⁷ y por último la Subordinada⁸ en la que la frase resultante es igual a uno de los constituyentes. Corresponde destacar algo que es una primera señal de que la Construcción Coordinada no es estrictamente una endocéntrica. Bloomfield parte de la identificación de clases de formas (1933:191) y de una definición de selección y concordancia y número que exige que si el actor es del Grupo A (de un subgrupo de A) la acción deberá ser también de un subgrupo de A. O sea que dado el Grupo A vo corro, etc., el Grupo B el chico corre, etc., y el Grupo C los chicos corren, etc., si el actor pertenece, por ejemplo, a un subgrupo de B la acción también deberá pertenecer

³ "...Whenever two (or, rarely, more) forms are spoken together, as constituents of a complex form, the grammatical features by which they are combined, make up a construction. [...] the grammatical features by which *poor John* and *ran away* combine in the form *poor John ran away*, make up a construction." (1933:169).

⁴ "...the form-class of actor-action phrases is defined by their construction: they consist of a nominative expression and a finite verb expression (arranged in a certain way), and this, in the end, again reduces the matter to terms of word-classes." (1933:196).

⁵ "Every syntactic construction show us two (or sometimes more) free forms combined in a phrase, which we may call the resultant phrase. The resultant phrase may belong to a form-class other than that of any constituent. For instance, *John ran* is neither a nominative expression (like *John*) nor a finite verb expression (like *ran*). Therefore we say that the English actor-action construction is *exocentric*: the resultant phrase belongs to the form-class of no immediate constituent." (1933:194).

⁶ "On the other hand, the resultant phrase may belong to the same form-class as one (or more) of the constituents." (1933:194 §12.10) y ejemplifica con una subordinada.

⁷ "In the former type [co-ordinative] the resultant phrase belongs to the same form-class as two or more of the constituents." (1933:195).

⁸ "In the subordinative endocentric construction, the resultant phrase belongs to the same form-class as one of the constituents, which we call the *head*..." (1933:195)

a un subgrupo de B. En la de actor-acción con una construcción subordinada *el hijo menor canta* se cumple esto, porque tanto *el hijo menor* como *canta* pertenecen a subgrupos de B. En la de actor-acción con una construcción coordinada que aparece en *Juan y Pedro cantan*, sin embargo, no se da esto: si bien *Juan* por su lado y *Pedro* por el suyo pertenecen a un subgrupo de B, *cantan* pertenece a un subgrupo de C. Esto es una fuerte prueba de que el sistema de definiciones no es suficiente para dar cuenta de la coordinación, la frase resultante de la construcción coordinada no es totalmente idéntica a cada uno de los dos (o más) miembros. ⁹

Para definir la noción de Construcción 10, Ch.Hockett (1971) sigue la misma dirección de razonamiento que Bloomfield, de la frase resultante a los constituyentes. Pone así dos exigencias: primero, que se especifique la clase formal a la que pertenece el Constituto y segundo, que se especifique la clase formal a la que pertenece cada Constituyente. Este mismo autor diferencia Construcciones Endocéntricas y Exocéntricas, define positivamente las Endocéntricas y las otras negativamente. ¹¹ Endocéntricas son las construcciones donde "la clase formal del Constituto es similar a la clase formal de por lo menos uno de los CC.II." (1971:185), y, además, llama núcleo "...al constituyente cuyos privilegios de figuración son similares a los del Constituto..." (1971:185) y atributo al "...otro constituyente", es decir el que no es el núcleo. Como mi interés en este caso pasa por la construcción coordinada, veamos entonces cómo la caracteriza. En un sistema donde se define siempre una noción y la otra sale por la negativa, sería de esperar que cuando toque diferenciar la subordinada de la coordinada las definiciones se apoyen en la noción que ha sido definida positivamente (es decir, en este caso, sobre el *núcleo*). Sin embargo, contra lo que desearíamos, es el constituyente definido por la negativa (el atributo o lo que no es el *núcleo*) el eje de diferenciación entre construcción subordinada y coordinada. Así, sostiene Hockett que "Una construcción endocéntrica que contenga un atributo es atributiva o subordinada, una sin atributo es coordinada" (1971:185). Lo que ocurre es que la definición de Endocentrismo está pensada desde la construcción subordinada y si se definiera la coordinada desde el mismo punto de vista resultaría algo así como la Definición II de endocentrismo. Habría que haber dicho: la clase formal del Constituto es similar a la clase formal de los dos (o más) CC.II. La definición de endocentrismo de Hockett, a pesar de la restricción "por lo menos", no abarca a las construcciones subordinadas y coordinadas: es en sí misma la definición de una construcción subordinada.

Al margen de esto, cabe mencionar que no importa al Constituyente inmediato en ninguna de las dos definiciones la relación establecida entre los constituyentes (objetivo con el que sí cumple Hjelmslev, que se interesa por la definición de la función). Cuando Hockett habla de *atributo*, coherentemente con el planteo del Constituyente inmediato, se refiere al constituyente que no tiene privilegios de figuración similares a los del Constituto.

.

⁹ Bloomfield es consciente de esto y se ve obligado a agregar, aunque sin solucionar el problema, la siguiente aclaración "There may be <u>minor differences</u> [resaltado mío] of form-class between the resultant phrase and the members; thus *Bill and John* is plural, while the members are each singular." (1933:195).

¹⁰ "Una construcción ... es una pauta para construir formas compuestas, de una determinada clase formal, a partir de constituyentes inmediatos (CC.II.) que pertenecen a clases formales determinadas". (Hockett 1971:165)

¹¹ "Una construcción que no es endocéntrica es *exocéntrica*. Este último término se define negativamente ..." (Hockett 1971:185)

Sí piensa en la relación entre los constituyentes cuando define la aposición¹², pero en ese caso también entran en juego no sólo el significado de los constituyentes (que al referirse a las otras construcciones nunca pesó), sino también que el atributo queda asociado con "lo que califica al núcleo". En conclusión, Hockett es inconsecuente con los principios de su propia teoría y toma en cuenta a veces relaciones que otras veces omite.

Una consecuencia coherente con el planteo de partir de los Constituyentes Inmediatos presentes en la Construcción por describir, es que Hockett no asocia la noción de núcleo con la independencia sintáctica. Dicho de otro modo, no hay ningún momento en el que en la definición de, por ejemplo, una construcción endocéntrica subordinada, piense el autor que el atributo "puede no estar" manteniéndose la construcción (y el significado básico). Hockett nunca pierde un Constituyente en el camino al hablar de las construcciones subordinadas, porque de hacerlo perdería la construcción (entendida como 2 o más), pero sí pierde un constituyente cuando se refiere a la Coordinada porque en virtud del principio de sustituibilidad sintáctica compara cada constituyente con el Constituto y no todos los Constituyentes simultáneamente con el Constituto.

Otros lingüistas que interpretaron los planteos del distribucionalismo pusieron de manifiesto esta prueba implícita de sustitución sintáctica que tanto Bloomfield como Hockett hacían con los Constituyentes de la Coordinación. J.Dubois et al. (1979), al definir las Construcciones endocéntricas coordinadas, dicen "...tienen idénticas propiedades sintácticas que cada uno de sus componentes tomados separadamente" (pág. 152). Interesa aquí que J.Dubois et al., como sugirió Bloomfield y en virtud del criterio de equivalencia sintáctica o sustituibilidad sintáctica, están pensando en cada constituyente (head) de la construcción coordinada visto separadamente. R.H.Robins lo formula de manera explícita "...men and women is coordinative, since it could be replaced by either men or women, and men and women are coordinate..." (1967:236).

2.1.La independencia sintáctica

La consecuencia de lo dicho previamente (describir cada núcleo separadamente en virtud del principio de sustituibilidad) es que los gramáticos asocian la noción de *núcleo* con la independencia sintáctica e invierten el orden de la definición, ya no parten de la frase resultante hacia los constituyentes (como hacían Bloomfield y Hockett) sino que operan al

¹²Se advierte aun más claramente que la definición de Endocentrismo es en sí misma la definición de construcción subordinada y que la coordinada es "el resto" cuando este autor da la definición de la construcción apositiva: "...ambos constituyentes son también aquí [en la aposición] atributos, lo que equivale a decir que cada uno es al mismo tiempo atributo del otro y núcleo con respecto al otro." (Hockett 1971:186). De esta resulta que un mismo constituyente es núcleo y atributo a la vez, algo que evidentemente no se adecua a las definiciones dadas previamente, y que tampoco se adecua a una categorización de orden binario como la que llevó a cabo hasta ese momento el autor.

¹³ Hockett se refiere a casos apositivos como *los/que murieron* "...ni el significado de los constitutos ni los privilegios de figuración de los CCII -que incluyen construcciones endocéntricas en las que ambos son siempre el atributo [*el/hombre* y *cosas/que se dicen*]- ofrecen apoyo a la interpretación de ninguno de los dos como núcleo." (Hockett 1971:186).

¹⁴ En el análisis en constituyentes inmediatos, el centro, cabeza o núcleo (*head*) de un constituyente o sintagma resulta ser el término que en una construcción endocéntrica es a la vez constituyente y resultado. En términos distribucionales la cabeza es el constituyente de un sintagma cuya distribución es idéntica a la del sintagma considerado. Así en una construcción de nominal y adjetivo el Constituto o resultado es un nominal y por lo tanto el nominal es el *head* o Centro. (cf. Ducrot y Todorov 1976:251 y Hockett 1971:185).

revés, como si esto no tuviera consecuencias. La idea de que la Coordinación está constituida por dos constituyentes que "pueden aparecer solos", o digamos, que son independientes sintácticamente está presente en todos los trabajos sobre coordinación. La independencia sintáctica a la que se refieren las gramáticas no queda nunca claramente definida, no se la asocia con figura tonal, y parece referirse a la presencia (o a la posibilidad de reconstrucción) de cláusulas finitas típicas (sujeto expreso, verbo conjugado, real, indicativo, presente).

Así, cuando se sostiene que <u>cada</u> núcleo de la coordinación es independiente sintácticamente y puede funcionar como el grupo compuesto, se están agregando a la construcción coordinada elementos mal definidos. ¿Qué significa en sentido estricto que el núcleo puede aparecer solo? ¿Que no necesita de otro constituyente para formar una oración? Con ese criterio, *Juan* es tan independiente sintácticamente en *pobre Juan* como en *Juan y Pedro*. La independencia sintáctica no parece ser un argumento para diferenciar justamente subordinadas de coordinadas. Considero, como dije, que la independencia sintáctica de los gramáticos fue solo una mala interpretación del principio de sustituibilidad

2.2.Los Problemas pendientes

En el presente trabajo sostengo que las definiciones tradicionales ocultan rasgos morfológicos, sintácticos y semántico-pragmáticos de la construcción coordinada, que la coordinada comparte rasgos con las construcciones subordinadas y con las contrucciones de sujeto/predicado y que, en consecuencia, las definiciones dentro de un sistema binario no pueden dar cuenta de la coordinada.

El ocultamiento de características fundamentales de la construcción coordinada se advierte en primer lugar en el plano morfológico. Dado que no ocurre que en la coordinación cada constituyente tenga igual distribución que el constituto, sino que todos los constituyentes al mismo tiempo tienen igual distribución que el constituto (como ya se dijo), un sujeto compuesto coordinado concuerda con el verbo en plural y no en singular: o sea que sólo si mantengo todos los núcleos puedo mantener la concordancia, porque la construcción coordinada funciona en conjunto como la construcción de sujeto/predicado. Así:

- (8)*Juan y Pedro llegó.
- (9)*Juan llegaron.
- (10)*Pedro llegaron.

También se advierte que se ocultan rasgos de la coordinación en el plano sintáctico, porque en las *conjunciones de frase* no se pueden separar los núcleos para comprobar que cada constituyente tiene igual distribución que el constituto:

- (11)*La bandera argentina es celeste.
- (12)*La bandera argentina es blanca.
- (13)La bandera argentina es celeste y blanca.

A su vez, en el plano semántico, más allá de perderse el significado que Gili Gaya describió como "más que una mera suma" y E.Lang como Marco de Integración Común, también el proceso de pronominalización evidencia la distinta naturaleza de la

coordinación. Dada una construcción coordinada, no se pronominaliza cada núcleo coordinado por separado sino todos los núcleos juntos:

- (14) Compró una mesa y una silla.
- (15)*La y la compró.
- (16) Las compró.

A su vez, en el plano semántico-pragmático se ve que en la construcción coordinada es necesaria la presencia de todos los núcleos al mismo tiempo para no perder el significado de la emisión:

(17)El mundo se hunde y vos hacés fonética. no admite como paráfrasis

(18)*El mundo se hunde.

(19)*Vos hacés fonética.

Se advierte así que si bien la construcción coordinada se asemeja a la construcción subordinada en que ambas tienen un núcleo (al menos), también se parece a la construcción de sujeto/predicado porque no solamente se trata de que hay más de un núcleo sino de que todos los núcleos implicados funcionan en cada nivel del análisis al mismo tiempo.

En el apartado siguiente desarrollo un sistema de definiciones que permite rescatar ciertos rasgos de la construcción coordinada y que para dar cuenta del valor intermedio de la construcción coordinada responde a un sistema no necesariamente binario.

3.La coordinación: una Construcción ni Endocéntrica ni Exocéntrica

Del hecho de que, a mi criterio, la definición de endocentrismo no abarque a subordinadas y coordinadas, y sea en sí misma la definición de una construcción subordinada y del hecho de que las construcciones exocéntricas queden definidas por la negativa se sigue en parte que la construcción coordinada no resulte acabadamente descripta por ninguna de las dos nociones. A su vez, otro factor que incide en la mala definición es que la descripción se está centrando en cada núcleo por separado, algo que, como se demostró, oculta no solamente propiedades semánticas de la construcción coordinada sino sintácticas y morfológicas. Veamos cómo resumir las semejanzas y diferencias.

Por un lado la construcción coordinada tiene un constituyente igual a la clase formal del constituto (en esto se parece a las Endocéntricas), aunque en realidad se diferencia de estas porque <u>ambos</u> constituyentes (y no al menos uno de ellos) son similares o idénticos al Constituto, ambos son núcleos, y es más, esto ocurre simultáneamente. ¿Qué quiero decir con *simultáneamente* ? Con *simultáneamente* quiero decir que la interpretación de que <u>cada</u> núcleo por separado tiene igual distribución que el Constituto no se corresponde con la realidad de la Construcción coordinada. Es decir que cuando a partir de (20)*Juan y Pedro llegaron* y para probar la idéntica distribución se hacen las pruebas (21)*Juan llegó* y (22)*Pedro llegó* se están ocultando los rasgos morfológicos, sintácticos y semántico-pragmáticos ya descriptos.

Por otro lado, hay un sentido en el que la coordinación se parece a las Exocéntricas, en la forma en que los CC.II. se relacionan con el Constituto (es decir con C). Esto es así porque ambos constituyentes tienen <u>igual</u> relación con el Constituto. En mi opinión, esta es la causa por la que García Berrio (1971) asoció coordinación con exocentrismo. Tanto en

las Coordinadas como en las Exocéntricas, dados los Constituyentes A y B, A es a C como B es a C. ¿Qué quiero decir con el hecho de que tanto en las coordinadas como en las exocéntricas A es a C como B es a C? Se puede diferenciar la Construcción Coordinada de la Construcción Exocéntrica de sujeto y predicado si se considera el carácter de la relación: si A es igual a C y B es igual a C estamos en una Coordinada, pero si A es distinto de C y B es distinto de C estamos en una Exocéntrica de sujeto y predicado.

De esta manera, para dar cuenta de la existencia de un núcleo en la Construcción Coordinada, hecho que muestra la semejanza entre Construcciones Endocéntricas Subordinadas y Construcciones Coordinadas corresponde dar la Definición I, donde (1) y (2) se parecen y diferencian de (3):

Figura III: Semejanza entre Construcciones Coordinadas y Endocéntricas subordinadas

(1)Endocéntricas: A o B es igual a C

(2)Coordinativas: A y B son (simultáneamente) iguales a C

(3)Exocéntrica: ni A ni B son iguales a C

Para explicitar la relación existente entre los CC.II. y el Constituto, es decir para evidenciar la semejanza de las Construcciones Coordinadas con las Construcciones Exocéntricas de sujeto y predicado, corresponde decir que las tres construcciones quedarían definidas en los mismos términos en la Definición II complementaria de la anterior, donde en un sentido se parecen (2') y (3') porque los CC.II. entran en una relación paralela con C, diferenciándose de (1'):

Figura IV: Semejanza entre Construcciones Coordinadas y Exocéntricas de S/P

(1')Endocéntricas: A no es a C como B es a C o viceversa. (2')Coordinativas: A es a C como B es a C, idénticos a C. (3')Exocéntricas: A es a C como B es a C, diferentes de C.

A esta altura, he desarrollado en términos de constituyentes y constitutos las semejanzas y diferencias de las construcciones subordinadas, coordinadas y de sujeto/predicado, y he demostrado que la coordinación es una construcción intermedia.

4.La asociación de las nociones

De lo previamente expuesto se advierte que como los sistemas descriptivos del estructuralismo norteamericano, europeo y argentino tienen una base arbitraria y de categorías discretas y binarias ocurrió que:

- 1. Las construcciones fueron definidas pensando fundamentalmente en la subordinada y el resto de las construcciones fueron definidas por la negativa, o por *el resto*.
- 2. Kovacci (1990-92), López García (1994) y la mayor parte de los gramáticos del español consideraron a la Coordinada una Construcción Endocéntrica; García Berrio (1971), sin embargo, consideró a la Construcción Coordinada una Construcción Exocéntrica, privilegiando solamente los rasgos que no estaban descriptos en la Endocéntrica y no otros.
- 3. En la línea de Alcina Franch y Blecua, Kovacci y López García entre otros, se mantuvo la noción tradicional de Endocentrismo, y para definir la subordinada se sostuvo que se trataba de una Construcción Endocéntrica, con un núcleo que no depende sintácticamente

del otro constituyente (es independiente sintácticamente) y un atributo que sí depende del núcleo. Pero al definir la coordinación debieron decir que era una Construcción Endocéntrica cuyos núcleos, al igual que en las subordinativas, resultaban sintácticamente independientes.

El presente trabajo sostuvo que la Construcción Coordinada comparte con las Construcciones Endocéntricas el tener constituyentes que funcionan como el constituto, que pueden ser independientes sintácticamente, pero que, a semejanza de las Exocéntricas, la Construcción Coordinada muestra una relación entre los constituyentes y el constituto en un sentido semejante a la que muestran las Construcciones Exocéntricas aunque de signo contrario. Esto caracterizó a la Construcción Coordinada como una construcción intermedia, cosa que abona el criterio del continuum.

Referencias bibliográficas

(Entre las Referencias bibliográficas, además de la bibliografía mencionada en el trabajo se citan obras en las que previamente se ha tratado el problema y que han sido consultadas para su preparación.)

ALARCOS LLORACH, E. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. ALCINA FRANCH, J. y J.M.BLECUA. 1975. *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.

BLOOMFIELD, L. 1933. Language. Chicago: The University Chicago Press.

ALONSO, A. y P. HENRÍQUEZ UREÑA. 1938-39. *Gramática Castellana* (2 vols.). Buenos Aires: Losada.

BORZI, C. 1995. El continuum de las relaciones sintácticas. *Estudios Filológicos*, 30: 29-41.

BORZI, C. 1997a. *Syntax, Semantik und Pragmatik der Konnektoren <u>entonces, así que</u> und <u>(tal/..) que</u> (Diss.). Ludwig-Maximilians-Universität Munich, Profidruck.*

BORZI, C. 1997b. Subordinación, coordinación y discurso. *Actas del II Coloquio latinoamericano de analistas del discurso*. Buenos Aires-La Plata, Agosto 1997, (en prensa).

BORZI, C. 1998. Construcciones, Funciones y Relaciones Sintácticas. *Actas del VII Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Lingüística*, San Martín de los Andes, Agosto 1998 (en prensa).

CHATMAN, S. 1955. Immediate Constituents and Expansions Analysis. *Word* N°11:377-385

DUBOIS, J. M. GIACOMO, L.GUESPIN, Ch.MARCELLESI, J.B.MARCHELLESI y J.P.MÉVEL. 1979. *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza.

DUCROT, O. y T. TODOROV. 1976. Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Buenos Aires: Siglo XXI.

GILI GAYA, S. 1955. Curso Superior de Sintaxis Española. Barcelona: Spes.

GIVÓN, T. 1984. Syntax. (vol.1). Amsterdam/Philadelphia: J.Benjamins.

GIVÓN, T. 1990. Syntax. (vol.2). Amsterdam,/Philadelphia: J.Benjamins.

GARCÍA BERRIO, A. 1971. Bosquejo de una teoría de la frase compuesta en español. Murcia

Habla culta de la Ciudad de Buenos Aires. 1987. T I y II, Buenos Aires: UBA

HAIMAN J. y S.THOMPSON. 1984. Subordination in Universal Grammar. En C.Brugman y M.Macaulay (Ed.), *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley*

Linguistics Society, February 17-20, 1984. Berkeley: Berkeley Linguistic Society, Univ.of California.

HAIMAN, J. 1978. Conditionals are topics. *Language*, N° (54) 3: 564-589.

HAIMAN, J. 1985. Symetry. En J.Haiman (Ed.), *Iconicity in Syntax*. Amsterdam: J.Benjamins.

HAJICOVÁ E. y P.SGALL. 1988. Topic and Focus of a Sentence and the Patterning of a Text. En J.Petöfi (Ed.), *Text and Discourse Constitution*. Berlín-New York: W.de Gruyter.

HJELMSLEV, L. 1974. Prolegómenos a una Teoría del Lenguaje. Madrid: Gredos.

HOCKETT, Ch. 1971. Curso de lingüística moderna. Buenos Aires: EUDEBA.

KOVACCI, O. 1972. Acerca de la coordinación en español. *Boletín de Humanidades* 1: 1-29.

KOVACCI, O. 1990/92. El comentario gramatical I y II. Madrid: Arco/Libros.

LANG, E. 1984. *The Semantics of Coordination*. Amsterdam: J.Benjamins (1°ed.Berlín 1977).

LEHMANN, C. 1988. Towards a typology of clause linkage. En J.Haiman y S.Thompson (Ed.), *Clause combining in grammar and discourse*, Amsterdam/Philadelphia: J.Benjamins.

LENZ, R. 1935. *La oración y sus partes*. Madrid: Nueva Revista de Filología Española.

LÓPEZ GARCÍA, A. 1994. *Gramática del español: La oración compuesta*. Madrid: Arco/Libros.

MATTHIESSEN C. y S.THOMPSON. 1988. The structure of discourse and subordination. En J.Haiman y S.Thompson (Ed.), *Clause combining in grammar and discourse*, Amsterdam/Philadelphia: J.Benjamins.

PITTMAN, R. 1948. Nuclear structures in linguistics. Language (24) 3: 287-292.

PIOT, M. 1988. Coordination-Subordination une définition générale. *Langue Française* 77: 5-18.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1931. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. Esbozo para una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

ROBINS, R.H. 1967. General Linguistics. London: Longman.

ROJO, G. 1978. *Cláusulas y oraciones*. Santiago de Compostela: Universidad de Compostela.

ROSS, J. 1967. Constraints on variable in syntax. PhD., MIT.

SCHACHTER, P. 1977. Constraints on coordinate structures. *Language* 54: 87-101.

SECO M. 1989. *Gramática esencial del español*. Madrid: Espasa Calpe.

SECO, R. 1958. Manual de gramática española. Madrid: Aguilar.

SGALL. P. 1975. Focus and the Question Test. Folia Linguistica VII:3/4: 301-306.

YNGVE, V. 1987. El supuesto fundamental de la lingüística según Bloomfield. *Revista Argentina de Lingüística* 3/1: 5-18.